

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2115

ZAPALLAR,
VISTOS:

19 NOV 2020

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°1199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.
3. D.A N°5788 que contiene nómina de funcionarios que traspasaron sus días de feriado legal 2019 al periodo 2020.
4. D.A N°970 que contiene nómina de funcionarios que traspasaron sus días feriados legal del 2019 al periodo 2020.
5. D.A N°5789 que contiene nómina de funcionarios que traspasaron sus días feriados legal del 2019 al periodo 2020.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro
Vania Saavedra Herrera	10	14/12/2020	28/12/2020	29/12/2020
Carolina Báez Espinoza	11	23/11/2020	07/12/2020	09/12/2020
Claudio Allendes Guerra	13	14/12/2020	31/12/2020	04/01/2021
Ana Varas Cuevas	1	03/11/2020	03/11/2020	04/11/2020
Vanessa Caro Palacios	10	09/11/2020	20/11/2020	23/11/2020
Rodrigo Muñoz Valenzuela	3	11/11/2020	13/11/2020	16/11/2020

I. Se deja constancia que a Vania Saavedra Herrera le quedan 10 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

II. Se deja constancia que a Carolina Báez Espinoza le quedan 8 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

III. Se deja constancia que a Claudio Allendes Guerra le quedan 13 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

IV. Se deja constancia que a Ana Varas Cuevas le quedan 20 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 25 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

V. Se deja constancia que a Vanessa Caro Palacios le quedan 5 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

VI. Se deja constancia que a Rodrigo Muñoz Valenzuela le quedan 12 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
Por Orden del Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
 - 4.- Siaper
- PMP/SEC / RRHH / CTL / mpl

Y.J.P.

GR.M.

RECEIVED
MAY 20 2019
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR